Multi-Impresos S.A.S.

NIT: 800.226.417-0

Responsables de IVA • Agente Retenedor
GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA
Resolución 023769 del 29 de Noviembre de 2021
Cl. 76 No. 24-37 Bogotá, D.C. - Colombia • **PBX:** 601 7448883
https://multi-impresos.com/

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N.°: E46644	FECHA DE GENERACIÓN: 2026-09-11 15:58:04
	FECHA DE VENCIMIENTO: 2026-10-11

SEÑOR(ES)	BOGOTA DISTRITO CAPITAL SECRETARIA DE EDUCACION			FORMA DE PAGO	Crédito
NIT	899,999,061-9	TELÉFONO	6013385590	MEDIO DE PAGO	Otro*
E-MAIL	gmunevar@educacionbogota.gov.co			COND. DE PAGO	30 días
DIRECCIÓN	CR 30 25 90 P 1 BRR OF CORRESPONDENCIA SECRETARIA HACIENDA			CIUDAD	Bogotá, D.C.
CONTACTO	Departamento de Compras.			REPR. DE VENTAS	JANNETH JOHANNA DIAZ..

ORDEN DE COMPRA
9494502
REMISIÓN
189492

OP	CANT.	DESCRIPCION	UND.	VR. UNITARIO	VR. TOTAL
121865	2,186	ITEM 1-LAPIZ NEGRO No. 2 HB - PAQUETE DE 2 UNIDADES	UND	610	$ 1,333,460
121865	2,186	ITEM 2-LAPIZ ROJO CHEQUEO	UND	318	$ 695,148
121865	1,395	ITEM 7-CAJA DE COLORES - CAJA DE 12 UNIDADES	UND	3,136	$ 4,374,720
121865	1,513	ITEM 8-CUADERNO CUADRICULADO CUADRICULA 5 POR 5 - PAQUETE POR 6 UNIDADES	UND	8,437	$ 12,765,181
121865	673	ITEM 10-CUADERNO CUADRICULADO CUADRICULA 8 POR 8 - PAQUETE DE 2 UNIDADES	UND	3,254	$ 2,189,942
121865	5	ITEM 28-CUADERNO PARA ESCRITURA BRAILE - PAQUETE POR 4 UNIDADES	UND	25,197	$ 125,985
121865	13	ITEM 31-CUADERNO PARA BAJA VISIÓN RAYADO - PAQUETE POR 4 UNIDADES	UND	30,832	$ 400,816
121865	13	ITEM 33-LAPIZ No 6B - CAJA DE 12 UNIDADES COTIZ 345930 CONTRATO 9494502 Kits escolares entregados 2.204 Total Actas Recibidas a Satisfacción 13	UND	13,684	$ 177,892

SON: VEINTIDOS MILLONES SESENTA Y TRES MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO PESOS M./CTE.

TOTAL BRUTO	$ 22,063,144
DESCUENTO	$ 0
IVA 19%	$ 0
RETE FUENTE	$ 0
RETEIVA	$ 0
RETEICA	$ 0
VALOR TOTAL	$ 22,063,144

Este documento se asimila en todos sus efectos legales a un título Valor (Ley 1231 de 2008) y a una Letra de Cambio (artículo 774 del código de comercio). Después del vencimiento de esta factura de venta se causaran intereses de mora por cada día hasta la tasa máxima permitida sin perjuicio de la acción legal por incumplimiento de pago.
La factura se considera irrevocablemente aceptada por el comprador o beneficiario del servicio, sino reclamare en contra de su contenido, bien sea mediante devolución de la misma o mediante reclamo escrito dirigido al emisor o tenedor del título, dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a su recepción. Art 2 Ley 1231 de 2008.
Mercancía recibida a satisfacción y en consecuencia pagaré a MULTI-IMPRESOS S.A.S el valor de la presente factura.

Favor girar cheque con cruce restrictivo a nombre de Multi-Impresos S.A.S. o transferencia a:
BBVA cta. cte. 390020907 • Banco de Occidente cta. cte. 239001399 • Bancolombia cta. cte. 65852121843

CUFE: 5cec78f90067800b57401c15d6e0bd2f79887e70d16cdfcd11787627bf955fdac3712e9bbecc7c46d7d9435890447210
Autorización de facturación No. 18764101055591 de Noviembre 4 de 2025 hasta Noviembre 4 de 2027 del E 40001 AL E 55000

SOFTWARE PROPIO Multi-impresos S.A.S. NIT: 800.226.417-0 SW: INDTTO